

PLAN DE LUCHA CONTRA LA DEPRESIÓN Y LA CONDUCTA SUICIDA SE IMPLEMENTA EN LA RED DE SALUD LIMA NORTE IV

Dentro del Plan de Fortalecimiento de establecimientos del Primer y Segundo nivel para la atención en Salud Mental en Lima Metropolitana 2015 – 2016, el equipo de Salud Mental del CMI Dr. Enrique Martín Altuna, que fue capacitado en el INSM Honorio Delgado Noguchi, han elaborado el **PLAN DE LUCHA CONTRA LA DEPRESIÓN Y LA CONDUCTA SUICIDA**, el cual ha sido aprobado por el instituto y se iniciará la implementación del mismo en el referido establecimiento.

La presentación del referido plan estuvo a cargo de la Ps. Janny Cruzalegui Burgos y se contó con la presencia del M.C Carlos Ortiz Sánchez Medico Jefe del establecimiento quien se comprometió con el equipo técnico de la Dirección Ejecutiva de Salud Colectiva del INSM HD Noguchi en hacer cumplir el

mencionado plan que mejorará la Salud Mental de la población de la Red de Salud Lima Norte IV.

Objetivos de la intervención

EN PREVENCIÓN

OBJETIVO GENERAL

- Involucrar a la comunidad en las acciones destinadas a hacerle frente a la depresión y la conducta suicida
- Involucrar al personal de salud en las acciones destinadas a hacerle frente a la depresión y la conducta suicida

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Involucrar a nuevos agentes comunitarios de las zonas adjudicadas a la jurisdicción del establecimiento
- Capacitar a agentes comunitarios en depresión y conducta suicida
- Monitorear actividades realizadas por los agentes comunitarios en lo que respecta a depresión y conducta suicida



- Sensibilizar al personal de salud en temas de depresión, con el objetivo de que tamice a este tipo de personas
- Capacitación a personal de salud para el manejo adecuado de pacientes con este diagnostico
- Capacitación a personal de salud para el manejo adecuado de pacientes con este diagnostico
- Monitorear actividades realizadas por el personal de salud respecta a depresión y conducta suicida

EN PROMOCION

OBJETIVO GENERAL

Desarrollo de actividades de promoción de la salud mental

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollo de talleres de promoción de la salud mental en los centros educativos
- Desarrollo de talleres de promoción de la salud mental en las organizaciones de base
- Desarrollo de talleres de promoción de la salud mental en el establecimiento



EN EL AREA DE GESTION

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar acciones que promuevan la articulación de las instituciones de salud

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Organizar reuniones de coordinación con las instituciones involucradas en la atención de la depresión
- Desarrollar un plan articulado de las nstituciones
- Locales.
- Ejecutar el plan difundido e implementado



Población Objetivo

La población en la cual se va a intervenir son niños, adolescente y mujeres que presenten factores de riesgo para la depresión, dado que son los grupos más vulnerables. En el caso de los niños por los altos índices de violencia familiar, candidatos a desarrollar estados depresivos en el futuro, y en mujeres madres que hayan sido detectadas con depresión a través de las fichas de tamizaje, por la alta probabilidad de afectación a su familia y mayores probabilidades de desarrollo de depresión en sus hijos.



Actividades a realizar

- Difusión del Plan de Lucha contra la Depresión del CMI "Dr. Enrique Martin Altuna" con la Jefatura de la Red y la Jefatura del establecimiento.
- Coordinación con dirigentes de los diferentes asentamientos humanos
- Sensibilización a dirigentes sobre la depresión y conducta suicida
- Integración de nuevos agentes comunitarios al grupo establecido
- Capacitación a agentes comunitarios en temas de promoción salud mental
- Organización de actividades con los agentes comunitarios
- Monitoreo constante del trabajo del agente comunitario en su localidad
- Sensibilizar al personal de salud en temas de depresión, con el objetivo de que tamice a este tipo de personas
- Capacitación al personal de salud del establecimientos (por grupo profesional, Médicos, Enfermeras, Obstetras, y otros grupos profesionales)
- Organización de actividades con el personal de salud del establecimiento
- Monitoreo de actividades realizadas por el personal de salud respecta a depresión y conducta suicida



- Elaboración del diseño de talleres y materiales de promoción de la salud mental, habilidades sociales, autocuidado
- Coordinación con organización con instituciones educativas para el desarrollo de talleres de promoción de la salud mental, habilidades sociales y autocuidado
- Desarrollo de talleres de promoción de la salud mental, habilidades sociales y autocuidado en instituciones educativas
- Coordinación con organización con organizaciones de base para el desarrollo de talleres de promoción de la salud mental, habilidades sociales y autocuidado
- Desarrollo de talleres de promoción de la salud mental, habilidades sociales y autocuidado en organizaciones de base
- Coordinación con los responsables de salud mental del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz y otros establecimientos de salud del MINSA
- Reunión con responsables de salud mental del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz y otros establecimientos de salud del MINSA
- Elaboración del plan articulado de instituciones que trabajan en el tema de depresión (establecimientos y Hospital)
- Ejecución del plan articulado interinstitucionalmente
- Evaluación del plan de lucha contra la depresión y conducta suicida del CMI "Dr Enrique Martin Altuna"



